

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, que a su definición es;

- a) Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados que no han sido reconocidas contablemente debido a que no es probable que deban liquidarse con recursos del ente público o porque su importe no puede estimarse con suficiente confiabilidad. Se informa:

Al 30 de junio de 2026, El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo no cuenta con pasivos contingentes que deban revelarse conforme a la normatividad emitida por el CONAC.



ALEJANDRO ESTRADA SALINAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MGPP. BRENDA ALIPIO MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS



L.C. TERESA LOPEZ VALDIVIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD